

ASPECTOS BÁSICOS COOPERATIVOS

Un taller de Cooperativa de Trabajo Geográfico **CAMBALACHE** para sus asociadxs.



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



ÍNDICE:

1. Presentación
2. Un poco de historia: las primeras cooperativas argentinas
 - 2.1 De los 70's a los 90's
 - 2.2 Año 2003 a la actualidad
 - 2.3 Resumen: Línea de tiempo
3. Qué es una cooperativa?
4. Identidad, valores y principios cooperativos
5. Órganos de la Cooperativa
6. Estatuto social y Reglamento Interno
7. Nuestra Historia
 - 7.1 2014: Nace la idea
 - 7.2 ¿Que Hacemos?
 - 7.3 Roles y Competencias
 - 7.4 Nuestros Ideales
 - 7.5 Nuestro Norte
8. Actividad Integradora | Cuadernillo descargable



PRESENTACIÓN

Este Taller de Aspectos Básicos Cooperativos fue pensando y realizado por lxs asociadxs de **Cooperativa CAMBALACHE** con el fin de acercar a otras personas y a futuros asociadxs la forma en que elegimos organizarnos: ¿Por qué una Cooperativa? ¿Podemos pensar, desarrollar y disfrutar de otras formas de trabajo? Creemos que si es posible.

Te invitamos a que llegues al final de este taller para conocer no sólo la estructura básica de una Cooperativa de trabajo, sino también nuestra historia y nuestros ideales.

¡Bienvenidx!

Entender que quien ingresa como asociado de una cooperativa, si viene de una empresa privada, no cambia solamente de empresa, cambia de sistema.

Evitar la copia servil de los procedimientos de la empresa privada. El asociado de cooperativas debe actuar con procedimientos, mentalidad y vocación cooperativos.

Interesarse por la tarea que realiza. Aprovechar todas las oportunidades para perfeccionarse en su desempeño.

Desempeñarse con sencillez, buenos modales e información de los productos o servicios que se manejan: precios, calidades, características, etcétera.

Aceptar que hay cosas que no pueden aprenderse sin una atenta observación de la realidad. Esforzarse por descubrir las motivaciones que determinan la conducta de los asociados, procurando en su trato diario con ellos contribuir a fortalecer su adhesión a la cooperativa.

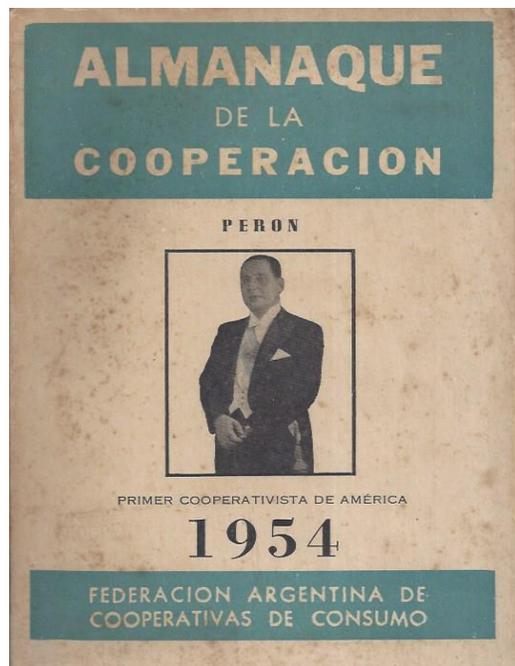
Comprender las dificultades y aportar tolerancia y colaboración para solucionarlas.

Tener presente que todas las tareas, aún las más humildes y sencillas, cuando se hacen con amor, adquieren importancia dentro de la obra común.

Y precisamente, el cooperativismo es eso: trabajar por el bien general. De la compenetración del personal de las cooperativas con esta verdad tan simple y fundamental depende, a nuestro juicio, su eficiencia y su futuro.

Imagen: introducción del Estatuto de Gráfica Campichuelo.
Año 1992.

UN POCO DE HISTORIA



Las primeras cooperativas argentinas estuvieron asociadas con la llegada de inmigrantes europeos que traían consigo las ideas de la solidaridad, la cooperación y el mutualismo, y otras visiones revolucionarias para la época como las ideas socialistas y anarquistas

Movidos por la necesidad de organizarse y subsistir se agruparon en organizaciones comunitarias, como las cooperativas, mutuales, sociedades de fomento, sindicatos. Alternativas colectivas que les permitían concretar objetivos económicos, sociales y culturales comunes; frente al implacable avance de un sistema capitalista que ya mostraba su lógica de exclusión, propia de una sociedad basada en el individualismo.

Durante la primera y segunda presidencia de Juan D. Perón la cooperativa es definida como unidad básica de la economía social, priorizándola en todas sus políticas productivas. Al tiempo que se dio relevancia a la enseñanza de la doctrina cooperativa.

El 2 de mayo de 1973, se promulgó la actual Ley Argentina de Cooperativas N° 20.337. A su vez, se estableció como Órgano de Aplicación para el movimiento cooperativo argentino al Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) que desde la sanción de la ley ha transitado distintas estructuraciones y en el año 2000 se transformó en el actual Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

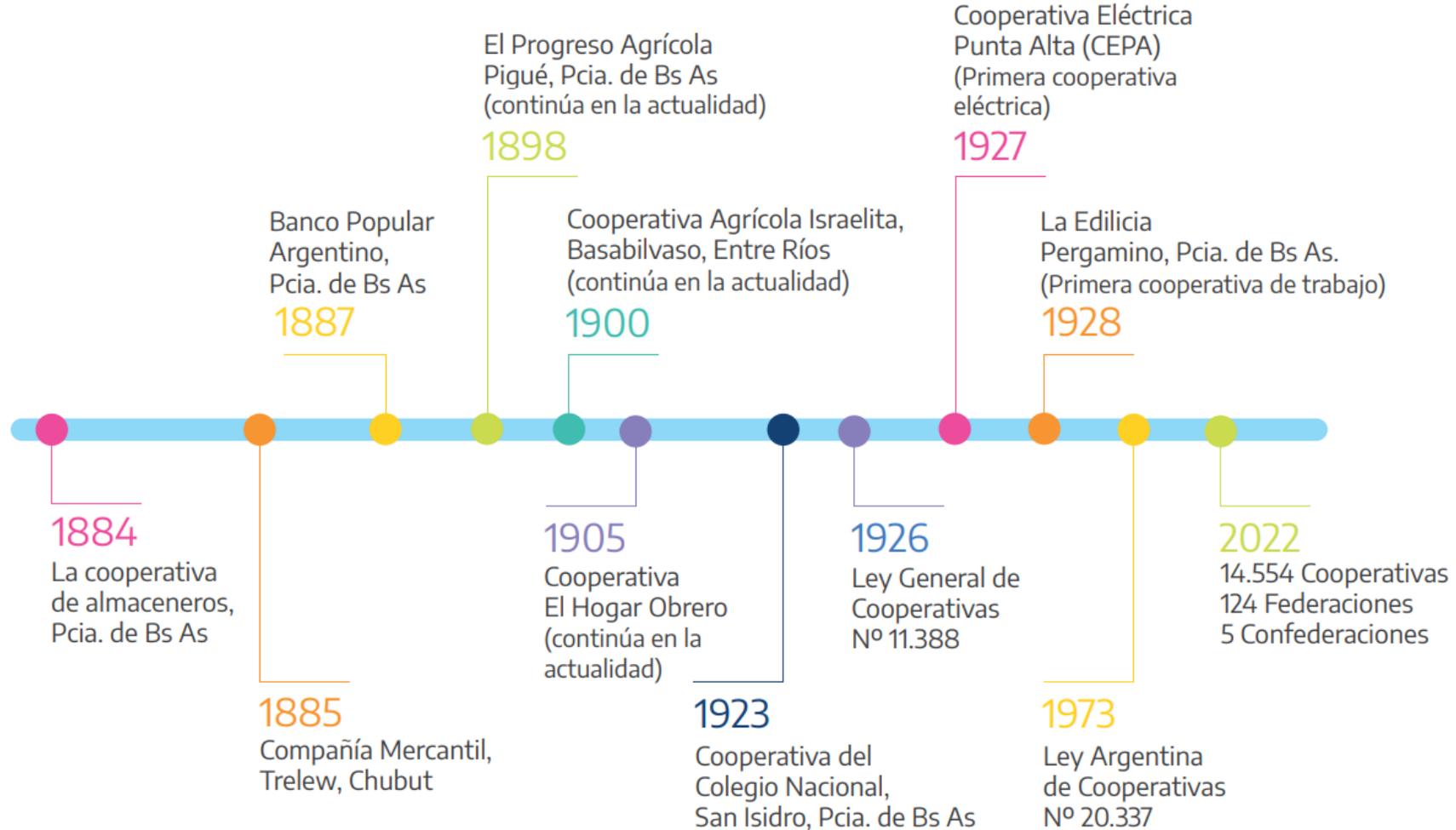
El INAES, en tanto organismo encargado de la promoción, registro y fiscalización de las cooperativas y mutuales del país, está abocado a la tarea de constituir estas nuevas cooperativas, pero también, a la tarea de fortalecerlas a través de la capacitación y educación integral. Actualmente el organismo cuenta con 2 sedes sobre la Av. Belgrano en CABA y es donde se realizan muchos de los trámites de las cooperativas: constitución, presentación de actas, convocatorias de asamblea, cambios de autoridades, etc.

La historia social argentina de la década del '90, con la instauración del modelo neoliberal, dio como resultado la exclusión y la marginación de millones de personas trabajadoras que pasaron a engrosar las filas del desempleo.

La reacción de los sectores más afectados pronto se tradujo en la multiplicación de experiencias de economía social y emprendimientos populares.

Amplios sectores de la población encontraron en el cooperativismo, a través de sus valores y principios, una forma de organización y la herramienta que les permite reconstruir su dignidad trabajadora a través del esfuerzo propio, el trabajo autogestionado y en equipo.





¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Según establece la Ley Argentina de Cooperativas ([Ley N° 20.733/73](#)), las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios.

Es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Es decir, el objetivo principal de las cooperativas es satisfacer una necesidad humana de tipo económica, cultural o social a través de una empresa cuya propiedad es colectiva y que se gestiona en forma democrática.

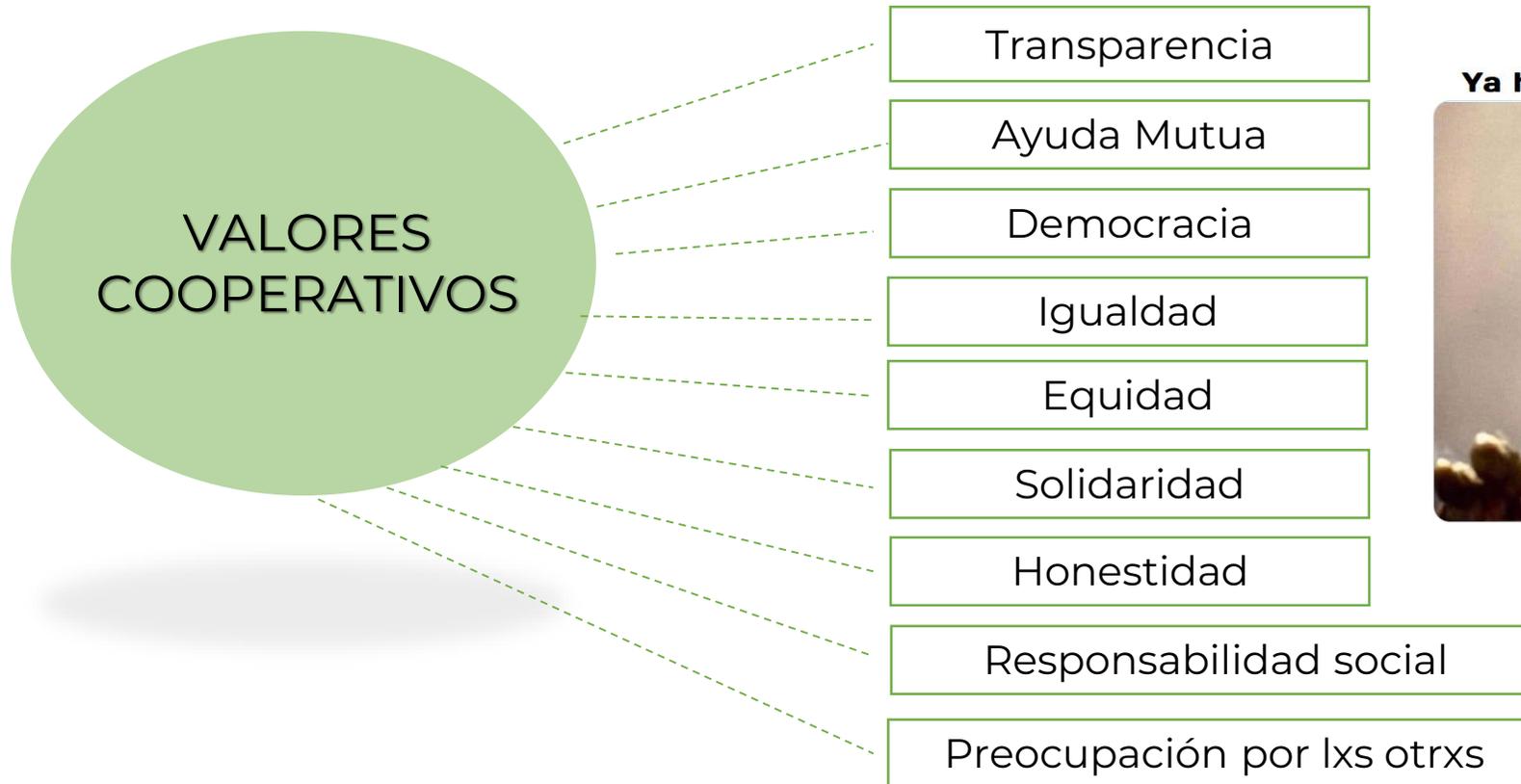
Las cooperativas son entidades organizadas solidariamente para prestar servicios a sus miembros. Para ello las cooperativas se rigen por ciertas pautas esenciales que se conocen como las “Reglas de Oro” del cooperativismo. Son los valores y principios que orientan el accionar del cooperativismo.



[Clic para ver video “Identidad Cooperativa – Parte I”](#)

Duración: 3:38 – Fuente: INAES

IDENTIDAD, VALORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS



Ya huele a buen ambiente laboral



PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Son los lineamientos que permiten llevar a la práctica los mencionados valores.

- **ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA** Las cooperativas son asociaciones voluntarias abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales o de género.
- **CONTROL DEMOCRÁTICO POR LXS ASOCIADXS** Las cooperativas son organizaciones democráticamente gestionadas por sus asociadxs, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Las personas elegidxs como representantes son responsables ante lxs asociadxs. En las cooperativas de primer grado lxs asociadxs tienen iguales derechos de voto (1 asociadx, 1 voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan asimismo en forma democrática.
- **PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LXS ASOCIADXS.** Lxs asociadxs contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo gestionan democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Lxs asociadxs suelen recibir una compensación limitada, si acaso alguna, sobre el capital suscrito. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos debe ser indivisible; la distribución a lxs asociadxs en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades aprobadas por lxs asociadxs.

Son los lineamientos que permiten llevar a la práctica los mencionados valores.

- **EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN** Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus asociadxs, representantes elegidxs, y administradores de manera que puedan contribuir efectivamente a su desarrollo. Informan al público en general, particularmente a lxs jóvenes y a lxs líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.
- **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS** Las cooperativas sirven más efectivamente a sus asociadxs y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- **PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE** A la vez que atienden las necesidades de sus asociadxs las cooperativas trabajan en pos del desarrollo sostenible de sus comunidades.

ÓRGANOS DE UNA COOPERATIVA

ASAMBLEA

TOMA DE DECISIONES

La asamblea es el órgano superior y soberano de la cooperativa, a través del cual lxs asociadxs expresan su voluntad. Todxs lxs asociadxs de la cooperativa participan de la asamblea en igualdad de condiciones: un/unx asociadx, un voto.

Existen diferentes tipos de asambleas: Constitutiva, Ordinaria y Extraordinaria.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL
Y ADMINISTRATIVA

Es el órgano elegido por la asamblea que tiene a su cargo la dirección de las operaciones sociales y administrativas de la cooperativa, siempre dentro de los límites que fija el estatuto. Es un órgano colegiado que como mínimo debe contar con tres miembros titulares: presidente, secretarix y tesorerx.

Deben reunirse por lo menos una vez al mes y cuándo lo requiera cualquiera de sus miembros.

SINDICATURA

CONTROL

El síndico cumple una función primordial para las cooperativas que es la fiscalización de la administración. Para ello podrá examinar los libros y documentos siempre que lo juzgue necesario, asistir con voz a las reuniones del Consejo de Administración, informar por escrito a la asamblea sobre todos los documentos presentados por el Consejo, etc.



LXS ASOCIADXS

Pueden ser asociadxs de una cooperativa de trabajo todas las personas mayores de 18 años que tengan la idoneidad requerida para el desempeño de las tareas que requiera la cooperativa. A su vez, la incorporación de nuevxs asociadxs dependerá de la cantidad de personas necesarias para desarrollar el objeto social de la cooperativa

LOS LIBROS

Las cooperativas deben llevar obligatoriamente los siguientes libros:

- ♦ Acta de reuniones del Consejo de Administración
- ♦ Informes de Sindicatura
- ♦ Registro de asocadxs
- ♦ Informe de Auditoría
- ♦ Actas de Asamblea
- ♦ Asistencia a Asamblea (No obligatorio)

LIBROS CONTABLES OBLIGATORIOS

Las cooperativas deben llevar obligatoriamente los siguientes libros contables:

- ♦ Inventario y balances
- ♦ Diario
- ♦ IVA Compras
- ♦ IVA Ventas
- ♦ Mayor (no obligatorio)



ESTATUTO SOCIAL Y REGLAMENTO INTERNO

Todas las cooperativas cuentan con un **estatuto**. Es un instrumento que adecua las normas legales a las necesidades concretas de cada tipo de cooperativa, es decir, según su objeto social (la actividad que desarrolla la cooperativa) y la decisión de lxs asociadxs respecto de determinados temas. Es importante que se incorpore allí:

- Denominación social de la entidad.
- El domicilio.
- La nómina de asociadxs fundadores.
- La elección de consejeros, síndico y suplentes.
- El objeto social.
- La duración de los cargos de los consejeros y síndicos.
- La organización de la administración y la fiscalización y el régimen de las Asambleas.
- Las reglas para distribuir los excedentes y soportar las pérdidas.
- Las condiciones de ingreso, retiro y exclusión de lxs asociadxs.
- Las cláusulas necesarias para establecer los derechos y obligaciones de lxs asociadxs.
- Las cláusulas atinentes a la disolución y liquidación de la entidad.

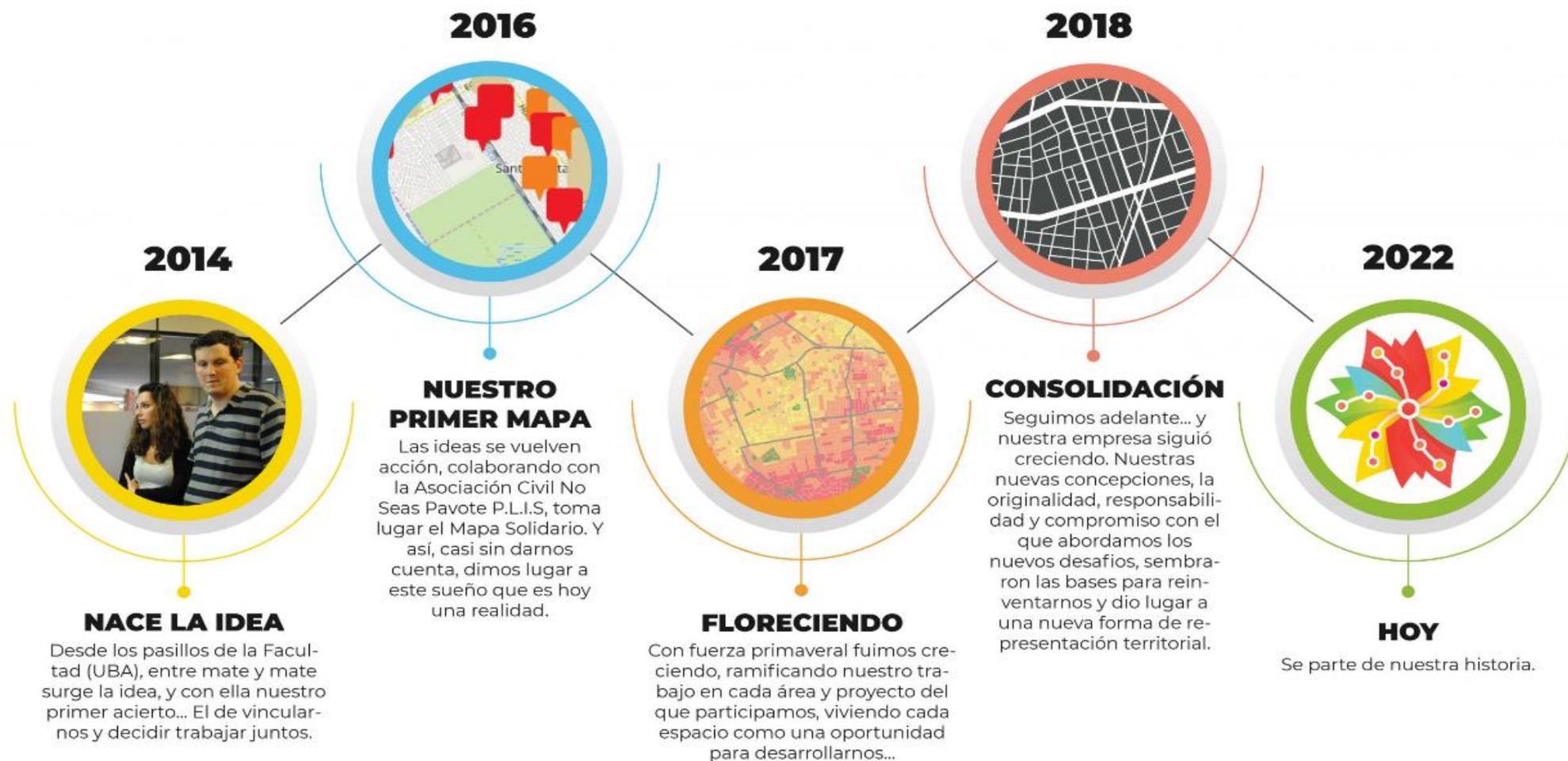
A su vez, cada cooperativa puede crear su propio **reglamento interno** que regirá aspectos específicos de la vida institucional y operativa de la entidad. El reglamento interno es el cuerpo de normas dictadas en concordancia con el estatuto y, como éste, expresión de la voluntad social manifestada en la asamblea. El reglamento interno podrá ser homologado en el INAES (no es obligatorio).

NUESTRA HISTORIA



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA

2014: NACE LA IDEA



¿QUÉ HACEMOS?

Ofrecemos soluciones en implementación y mantenimiento de Sistemas de Información Geográfica (SIG), identificando la necesidad de cada organización y diseñando una solución a medida. También consideramos fundamental la independencia en la administración y gestión de la información, por eso ofrecemos distintas instancias de capacitación, presenciales y virtuales (desde nuestra Aula Virtual) en Sistemas de Información Geográfica (SIG), Base de datos espaciales, Servidores de mapas, Imágenes satelitales y mucho más.

Hay 5 bloques principales, que tienen en su cargo, múltiples tareas:



ROLES Y COMPETENCIA DE LXS ASOCIADXS

Dentro de la Cooperativa los roles son aquellas posiciones y responsabilidades que rigen el funcionamiento y las tareas. Van a estar definidos a partir de un sistema de puntaje, teniendo en cuenta variables previamente establecidas, y competencias que son necesarias para el trabajo en grupo y autogestionado de la Cooperativa. En **CAMBALACHE** se espera que la persona tenga o incorpore las siguientes competencias:



Perspectiva Estratégica: Desarrollar e implementar estrategias comerciales sostenibles, pensar a largo plazo y de manera externa para dar forma positiva a la organización. Anticipar y percibir el impacto y las implicaciones de futuras decisiones y actividades en otras partes de la organización.



Integridad e inclusión: Tratar a todas las personas con respeto; responder con sensibilidad a las diferencias y animar a otrxs a hacer lo mismo. Respetar las normas organizativas y éticas. Ser confiable para el resto de lxs compañerxs. Modelo a seguir para la diversidad y la inclusión. Involucrarse en situaciones de conflicto de una forma positiva.



Liderazgo propio y de los demás: Actuar como un modelo a seguir positivo, contribuyendo al espíritu de equipo. Colaborar y apoyar el desarrollo de los demás. como un modelo a seguir de liderazgo positivo, motivar, dirigir e inspirar a otrxs a tener éxito, utilizando estilos de liderazgo apropiados.



Desarrollo de asociaciones: Demostrar comprensión del impacto de su propio rol en todos los socios. Construye y mantiene relaciones externas sólidas y es un/a socio competente para los demás.



Orientación a los resultados: Establecer eficientemente un curso de acción apropiado para sí mismo y/u otros para lograr una meta. Las acciones conducen al cumplimiento total de la tarea a través de la preocupación por la calidad en todas las áreas. Ver oportunidades y tomar la iniciativa para actuar en consecuencia. Entiende que el uso responsable de los recursos maximiza nuestro impacto.



Agilidad y versatilidad: Abierto al cambio y flexible en un entorno de ritmo rápido. Adaptar efectivamente el propio enfoque para adaptarse a las circunstancias o requisitos cambiantes. Reflexionar sobre las experiencias y modificar el propio comportamiento. El rendimiento es constante, incluso bajo presión. Siempre persigue la mejora continua. Ágil incluso cuando desarrolla más de una tarea a la vez (Por ejemplo, dictado de curso y armado de presupuestos para clientes)



Buscar soluciones: Evaluar datos y cursos de acción para llegar a decisiones lógicas y pragmáticas. Adoptar un enfoque imparcial y racional teniendo en cuenta los riesgos. Aplicar la innovación y la creatividad a la resolución de problemas.



Comunicación efectiva: Expresar ideas o hechos de manera clara, concisa y abierta. La comunicación indica una consideración por los sentimientos y necesidades de los demás. Escuchar activamente y compartiendo conocimientos de forma proactiva. Manejar los conflictos de manera efectiva, superando las diferencias de opinión y encontrando puntos en común. Utilizar los espacios existentes y los canales de comunicación de la cooperativa para una buena comunicación.

NUESTROS IDEALES

CAMBALACHE es una Cooperativa que adhiere a los valores cooperativos de Igualdad, honestidad, transparencia, ayuda mutua, democracia, equidad, solidaridad, responsabilidad social, preocupación por lxs otrxs y responsabilidad; y a los ideales planteados y buscados por el feminismo: crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres.

En la búsqueda y selección de clientes y proyectos, elegimos aquellos que prioricen condiciones de trabajo decente: en libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Elegimos proyectos que busquen tener un impacto positivo en el ambiente y en la sociedad (no trabajamos con empresas extractivistas ni del agronegocio).



NUESTRO NORTE

CAMBALACHE es una Cooperativa de Trabajo dedicada a la producción cartográfica, al manejo de los SIG (Sistemas de Información Geográfica), al desarrollo de visores web, capacitaciones y difusión de la Geografía.

Somos un equipo de trabajo de personas formadas en geografía, programación y otras ciencias, que de forma democrática y participativa nos organizamos con un objetivo recíproco y común: trabajar y transformar.



Reunión fin de año, 2022

Buscamos crear puentes que conecten personas, ciencias, proyectos y ambientes entre sí, que acorten las distancias, que cooperen y contribuyan al equilibrio; con el fin de desarrollarnos humana y profesionalmente. Cambalache es Vida, y es (a la vez) como toda vida: ¡Un Cambalache!



[Clic para ver video Institucional Cambalache](#)

Duración 5:02

Destacamos y celebramos nuestra decisión de agruparnos y conformar una cooperativa de trabajo. Y traemos a conciencia el esfuerzo que implica, el desafío de la autogestión y la alegría de poder dedicarnos a lo que nos gusta y en lo que nos formamos.

Cambalache, una cooperativa de trabajadorxs de la Economía social, solidaridad y popular!.



Participación del 8M 2022



Mapa Participativo
Oficina Cambalache

ACTIVIDAD INTEGRADORA



Te dejamos un cuadernillo descargable para que pongas a prueba lo aprendido en este taller!



Bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



Cómo citar este material:

[Cambalache Cooperativa Geográfica](#)

Aspectos Básicos Cooperativos

Año 2023.



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



Hecho con ❤️ por Cambalache Cooperativa Geográfica

© 2022 Cambalache Todos los derechos reservados

